ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 0030-2020 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y Walter Lesmes Rodríguez / Estación de Servicio El Progreso Walter

CONTRATO:	DTAM FONAM-CS No. 0030-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	7/29/2020
CONTRATISTA:	**Walter Lesmes Rodríguez / Estación de Servicio El Progreso Walter**
CLASE:	SUMINISTRO
FECHA DE INICIO:	8/4/2020
VALOR TOTAL:	**$11.500.000**
PLAZO TOTAL	**5 meses**

En la ciudad de Bogotá D. C., entre los suscritos **ROBINSON GALINDO TARAZONA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.297.841, en su calidad de Director Territorial Amazonia Encargado de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, según Resolución de nombramiento No. 299 de 2021, emanada de la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien se encuentra debidamente facultado para celebrar este tipo de contratos y quien en lo sucesivo se denominará la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia, utilizando la sigla – **DTAM**, y **Walter Lesmes Rodríguez / Estación de Servicio El Progreso Walter,** identificado(a) con el No. 30, quien en lo sucesivo se denominará el(la) **CONTRATISTA,** efectuamos de común acuerdo la liquidación del contrato de SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 0030-2020, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12320-13020 se suscribió a través de la plataforma Transaccional SECOP II el contrato de SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 0030-2020 entre la **DTAM** y el (la) **CONTRATISTA**, cuyo objeto era: *"Suministro de lubricantes, a través del sistema de valeras para el parque automotor de la Reserva Nacional Natural Nukak y el Parque Nacional Serranía de Chiribiquete en el municipio de San José del Guaviare, Guaviare".*

Que el valor del contrato de SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 0030-2020 se estipuló en la suma de **$11.500.000**, perfeccionado con el Registro Presupuestal No. 9820-9920 expedido por la Dirección Territorial Amazonia.

Que el plazo de ejecución del contrato de SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 0030-2020 fue de **5 meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del mismo, hecho que se llevó de acabo el 8/4/2020 mediante la aprobación transaccional a través de la plataforma SECOP II de la garantía única N° 620-47-99000039295 expedida el 7/29/2020.

Que de conformidad con el análisis contable realizado al contrato de SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 006-2020 el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO		**$11.500.000**
VALOR EJECUTADO	$11.500.000	
VALOR SIN EJECUTAR – LIBERADO	$ 00	
SUMAS IGUALES	**$11.500.000**	**$11.500.000**

Que conforme a la etapa poscontractual sobre la liquidación se procede a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto Ley 0019 del 10 de enero de 2012.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 0030-2020 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y Walter Lesmes Rodríguez / Estación de Servicio El Progreso Walter

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el(la) supervisor(a), verificó el pago de las obligaciones del contratista con los sistemas de salud y pensión, durante la ejecución del contrato.

Que de conformidad a lo expuesto y habida consideración de que el (la) **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato, las partes proceden de común acuerdo a liquidar el contrato de SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 0030-2020, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Que una vez acaecidos los requisitos y condiciones establecidos por las normas ya mencionadas y con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 0030-2020, celebrado entre la **DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** y **Walter Lesmes Rodríguez / Estación de Servicio El Progreso Walter.**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación de mutuo acuerdo, se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato de SUMINISTRO DTAM FONAM-CS No. 00*30*-2020 celebrado entre la **DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** y ***Walter Lesmes Rodríguez / Estación de Servicio El Progreso Walter*,** renunciando a cualquier reclamación posterior.

"LA PRESENTE ACTA SE ENTIENDE ACEPTADA DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA DEL ORDENADOR DEL GASTO Y LA CONTRATISTA."

ROBINSON GALINDO TARAZONA
Director Territorial Amazonia

Walter Lesmes Rodríguez / Estación de Servicio El Progreso Walter
Contratista

Proyectó Noryly Aguirre O. - Aprobación transaccional SECOP II.

Parques Nacionales Naturales de Colombia	ACTA DE REUNIÓN PROCESO: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÒN	Código: GAINF_FO_ 05 Versión: 2 Vigente desde 26/10/2011

No Acta: 01	Dependencia: DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	Fecha (dd/mm/aaaa): 10/06/2017

EQUIPO DE TRABAJO:

COMITÉ ASESOR

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Revisión al proceso de Selección Abreviada- subasta inversa

TEMAS A TRATAR:

Revisión al proceso de Selección Abreviada- subasta inversa **SA-DTAM NACION-SI No. 002-2019**

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	Presentación de la Selección Abreviada - subasta inversa **SA-DTAM NACION-SI No. 002-2019**, cuyo objeto es: "Suministro de valeras para el abastecimiento de combustibles y lubricantes, para la Reserva Nacional Natural Nukak en los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Miraflores." Que La Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el objeto de la presente selección. Que en virtud de lo señalado en el artículo 2, numeral 2, literal B, de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para el "Suministro de valeras para el abastecimiento de combustibles y lubricantes, para la Reserva Nacional Natural Nukak en los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Miraflores.", es la selección abreviada – subasta inversa **SA-DTAM NACION-SI No. 002-2019.** Que mediante Auto No 034 de fecha quince (15) de Mayo (05) de dos mil diecinueve (2019), se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada subasta inversa **SA-DTAM NACION-SI No. 002-2019**, cuyo objeto es: "Suministro de valeras para el abastecimiento de combustibles y lubricantes, para la Reserva Nacional Natural Nukak en los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Miraflores." Que en el cronograma de la Selección abreviada - subasta inversa **SA-DTAM NACION-SI No. 002-2019** se estableció como fecha y hora de cierre para presentación de propuesta técnica el día veintitrés (23) de Mayo (05) de dos mil diecinueve (2019) a las 4:00 PM, presentándose los siguientes proponentes: a.) **WALTER LESMES RODÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.335.309, propietario de establecimiento de comercio **ESTACION DE SERVICIO EL PROGRESO WALTER**, quien cumple con todos los requisitos técnico - jurídicos b.) **INVERSIONES LOPEZ CADAVID**, nit 800.155.894-5, representada legalmente por MARIA ROSALBA LÓPEZ (Apoderara) quien no cumple con la totalidad de requisitos técnicos. Que la Entidad entre 25 y 29 de Mayo de 2019, verificó el cumplimiento de los requisitos financieros, jurídicos y técnicos, estableciendo lo siguiente: Que en la HABILITACION FINANCIERA las propuestas fueron habilitadas. Que en los ASPECTOS TÉCNICOS, **INVERSIONES LOPEZ CADAVID** no cumple con la totalidad de requisitos técnicos y por tal motivo **se rechaza** esta propuesta Que en la HABILITACION JURIDICA, **WALTER LESMES RODÍGUEZ** la propuesta fue habilitada.

PROSPERIDAD PARA TODOS

Parques Nacionales Naturales de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_ 05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	Que de conformidad con el cronograma establecido, se fija fecha para apertura del sobre económico el día siete (07) de Junio (06) e dos mil diecinueve, presentándose los siguientes sobres: a.) **WALTER LESMES RODÍGUEZ**, por valor de $60.550.000 Que el informe de evaluación fue publicado en la página del secop II, desde el 29 de Mayo hasta el 07 de Junio de 2.019, sin que se presentaran observaciones, sugerencias o reclamaciones al proceso. Que por lo anterior y de conformidad con la facultad otorgada por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el comité asesor recomienda adjudicarle la Selección Abreviada subasta inversa **SA-DTAM NACION-SI No. 002-2019** al proponente **HABILITADO TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE** es **WALTER LESMES RODÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.335.309, propietario de establecimiento de comercio **ESTACION DE SERVICIO EL PROGRESO WALTER**.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Elaboración del Auto de adjudicación.	SABRINA ORTIZ TORRES	10/05/2019

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1. NO APLICA			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	AREA –DEPENDENCIA	FIRMA
DIANA CASTELLANOS MENDEZ	DIRECTORA TERRITORIAL AMAZONIA – RNN NUKAK	
CLAUDIA MANRIQUE ROA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
RONALD FLOREZ GIL	CONTADOR DTAM	
CLAUDIA GIOVANNA MUÑOZ	TÉCNICO DE PRESUPUESTO DTAM	
SABRINA ORTIZ TORRES	ABOGADA DE CONTRATOS DTAM	